



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Corte Penal Internacional emite una orden de arresto contra Putin: “Está claro que Rusia no lo va a entregar”

La **Corte Penal Internacional** emitió este viernes una orden de arresto contra el presidente ruso, **Vladimir Putin**, por [crímenes de guerra](#) debido a su presunta participación en el secuestro de niños de Ucrania. La orden de arresto de La Haya pone a Putin al nivel de los grandes criminales de la historia.

El tribunal, que opera desde el 1 de junio del 2002, señaló en un comunicado que Putin "es **presuntamente responsable** del crimen de guerra de deportación ilegal de población [niños] y del traslado ilegal de población [niños] de las áreas ocupadas de Ucrania a la Federación Rusa".

La orden de arresto llega después de diversas denuncias de las autoridades ucranianas, ONGs y medios de comunicación sobre la presunta rapiña de niños en Ucrania por parte de las fuerzas invasoras rusas.

El Gobierno de Kiev cree que hasta **16.221 niños ucranianos** han sido deportados a Rusia, según datos del mes pasado.

"Ahora, si Putin sale de Rusia, sería arrestado y entregado al tribunal. Los líderes mundiales se lo pensarán dos veces antes de darle la mano o sentarse con él en la mesa de negociaciones. Es otra señal clara para el mundo de que el régimen ruso es criminal", escribió **Andriy Kostin**, fiscal general de Ucrania, en Twitter.

[https://twitter ...](https://twitter...)

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |